



ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 51 - GANA LA CRUZ -

En el municipio de LA CRUZ, el día 20 de Septiembre del 2018, siendo las 3:00 p.m., se reunió El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de LA CRUZ Dr. Marco Román Palacios Enríquez, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ING. DIEGO OLEGARIO ARCOS.
4. PRESENTACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA -LA CRUZ.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA- LA CRUZ.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de LA CRUZ, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de LA CRUZ Dr. Marco Román Palacios Enríquez y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ.

La comunidad del municipio de LA CRUZ, se concentró en el municipio, para darle la bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Nariño, con el fin de dar apertura al evento de acuerdo comunitario - Gana Municipal LA CRUZ – NARIÑO.

2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ.

El Alcalde de LA CRUZ toma la palabra y saluda al gabinete de la Gobernación de Nariño quienes se encuentran presentes en el evento y a todos los asistentes en general, resalta la labor de la Gobernación de Nariño en colaborar activamente en el desarrollo del municipio, agradece por el apoyo realizado desde las diferentes dependencias para el desarrollo del municipio, especialmente para sacar adelante el



proyecto del Hospital Buen Samaritano, el proyecto de la vía del Norte y ahora el desarrollo del proyecto del colegio San Francisco. Resalta las acciones de gestión por parte de la Gobernación, mismas que con certeza serán de mucha ayuda para el municipio. A continuación el señor Alcalde da apertura al evento denominado GANA – LA CRUZ e invita a la comunidad a participar de manera activa de la jornada de votación.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ING. DIEGO OLEGARIO ARCOS.

El Secretario de Infraestructura Departamental, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de LA CRUZ Dr. Marco Román Palacios Enríquez, a la Gestora Social Marcela Paredes, al presidente del Concejo municipal Lidio Bolaños Noguera, a la Personera municipal Maryluz Ortega Vallejo, al Párroco Eduardo Revelo, al Gerente de la E.S.E Municipal Orlando Bravo Muñoz, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda de la escuela de música Hugo Fernando Alvear, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los demás miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia de los espacios que brinda la Gobernación para dar a conocer a la comunidad sobre los proyectos que avanzan para el desarrollo del municipio como lo es la Vía del Norte, en la que el día viernes 30 de septiembre se aumentara el plazo por un término de tres meses para adelantar la gestión predial, por otra parte da a conocer que con recursos del Sistema General de Regalías y de Ciencia y Tecnología, se priorizaron 21 mil millones de pesos para la pavimentación del tramo de Plazuelas, lo que con seguridad será de ayuda para el desarrollo del municipio.

Se deja constancia que en la presente jornada se hace entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaria de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

El señor Gobernador Dr. Camilo Romero Galeano, saluda al Alcalde del municipio de La Cruz Marco Román Palacios Enríquez, a los asistentes presentes en el evento, al Gabinete que siempre lo acompaña para resolver las inquietudes que se puedan presentar. Resalta la importancia de fortalecer la democracia en el Departamento y es por ello que sin duda viaja a todos los municipios para priorizar recursos sin importar la pertenencia política. Además de ello señala que este es un



espacio de participación en el que la gobernación se desplaza del escritorio al territorio.

El señor Gobernador anuncia que se tienen priorizados \$2.924 millones de pesos los que están distribuidos de la siguiente manera: del Sistema General de Regalías \$2.880.689.276 y de recursos propios del Municipio \$43.823.206, para la terminación del hospital el Buen Samaritano, Además de ello manifiesta que se priorizara lo que se encuentra en el Acuerdo Subregional más \$3.000 millones de pesos del Sistema General de Regalías para su desarrollo.

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de LA CRUZ y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías: \$5.000.000.000
Recursos en ejecución con propios: \$ 315.609.883
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 3.507.230.992
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 18.765.397.933

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana – LA CRUZ.

En este segmento de la intervención, el secretario de Infraestructura del Departamento Ing. Diego Olegario Arcos Insuasty, da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

5. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
	ACTA GANA MUNICIPAL LA CRUZ	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018

6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - LA CRUZ.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - LA CRUZ.

ASIGNACIÓN: \$ 700.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE LA CRUZ

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	0	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	0	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	928	\$299.000.000
4	Ambulancia Terrestre	711	\$256.300.000
5	Centro de Desarrollo Agropecuario	74	\$650.000.000
6	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	0	\$800.000.000
7	Vientos del Sur	527	\$150.000.000
8	Puestos de Salud Rurales	384	\$535.018.344
9	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.044	\$47.757.468
10	Dotación de bienestar del Adulto Mayor	503	\$196.302.084

Total Votantes: 1.561



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de LA CRUZ.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.044	\$47.757.468
2	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	928	\$299.000.000
3	Ambulancia Terrestre	711	\$256.300.000
4	Vientos del Sur	527	\$96.942.532
Total			\$700.000.000

Total Votantes: 1.561



Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL LA CRUZ, siendo las 6:00 de la tarde, del día 20 de Septiembre de 2018.

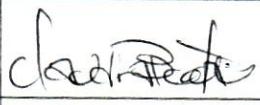
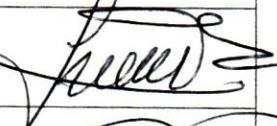
Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO



MARCO ROMÁN PALACIOS ENRÍQUEZ
 ALCALDE MUNICIPIO DE LA CRUZ

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Claudia Patricia Bobarr	31575065	
2.	Jesús Gómez	87247701	
3.	Javier Muñoz D	5275967	
4.	Román Palacios E	87247412	
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: Juan Sebastian Sarmiento

Cédula: 1085301461

Firma: Juan Sarmiento